

La Crónica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Año XLVI.

Fundador: Francisco Rueda Lopez.

Núm. 14.104

25 ejemplares 75 cts.

SUSCRIPCIONES (Pago adelantado)

Almería. Provincia, un trimestre 1,50 pesetas
Extranjero. 5
10

ALMERIA.

Miércoles 24 de Mayo de 1905.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION

Se suscribe en la Administración Reyes Católicos 26 y 28. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana á 6 de la tarde. Anuncios: 40 cts. de peseta línea en primera plana; 20 idem en tercera y 10 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 cts.



Vapores de la Compañía Sevillana de navegación á vapor, de Sevilla.

TORRE DEL ORO, SANTA ANA,
AZNALFARACHE, SEVILLA,
CIÉRVANA, SAN JOSÉ,

Salidas de Almería para Málaga, Cadiz, Sevilla y Huelva todos los JUEVES.

Salidas de Almería para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu, Cette y Marsella llegan todos los DOMINGOS y salen los LUNES.

ADMITEN CARGA Y PASAJEROS PARA DICHS PUERTOS.

Consignatario: D. Francisco Guerrero.—Oficinas: Dique de Levante.

NOTA.—Los buques de esta Empresa atracan á los muelles del Dique de Levante, para hacer sus operaciones.—Esta casa Consignataria tiene establecido servicio combinado de transporte de mercancías desde domicilio Barcelona á este de Almería á precios reducidos.

PARRALEROS

Aprovechad la ocasión para hacerse de buenas máquinas de sulfatar.

Sulfatadoras legítimas «Vermorel» á 50 pesetas.
» superiores «Japy» á 55 »

FARA INFORMES:

JUAN RODRIGUEZ BURGOS,

Plaza de Canalejas (antes Flores) 4, Almería.

Baños termales de Alhama de Almería.

Aguas bicarbonatadas, cálcicas, fosfatadas, litínicas y ferruginosas.

Habiéndose tomado en arrendamiento este Establecimiento balneario, se ha introducido en él grandes é importantes reformas, no solo en instalación balneoterápica, pues la hay completa con toda clase de aparatos los mas perfeccionados, sino que además, se ha establecido SERVICIO DE FONDA en el mismo Establecimiento á precios económicos, habiendo habitaciones amuebladas para todas las fortunas, café y billar, salón de recreo y alumbrado eléctrico.

TEMPORADAS OFICIALES.—Mayo y Junio; Septiembre y Octubre.

MEDICO-DIRECTOR POR OPUSICION.—D. Juan Compani Jimenez.

INDICACIONES.—Reumatismo y Gota en todas sus formas y manifestaciones; Litiasis-úrica; Obesidad; Histerismo; Neurastenia; Corea (mal de San Vito); Epilepsia; Palpitaciones; Raquitismo; Osteomalacia; Clorosis; Dispepsias diatéticas; Parálisis; Cicatrices deformes; Anquilosis; Infartos y parálisis consecutivas á los traumatismos; Neuralgias; Artritis tuberculosa; Dismenorreas metrorragias y Metritis de causa artrítica.

VIAJE.—Por ferro-carril hasta la estación de Santa Fé y Alhama, habiendo servicio de carruaje para los correos, que hacen el recorrido al balneario en una hora.—Coche diario desde Almería.

LLEGÓ LA CEBADA

que esperaba el comerciante de esta plaza Pedro Aleman, quien la ofrece á 8.50 pesetas fanega sobre muelle.

Para partida de cien fanegas en adelante, precios convencionales, pudiendo tratar en su despacho, Granada 37.

JOSE BALBOA.

Médico de las Facultades de Argel y Madrid

ESPECIALISTA en enfermedades de la mujer y partos.

Consulta diaria de 1 á 5.

GABINETE: Plaza de Santo Domingo número 3.

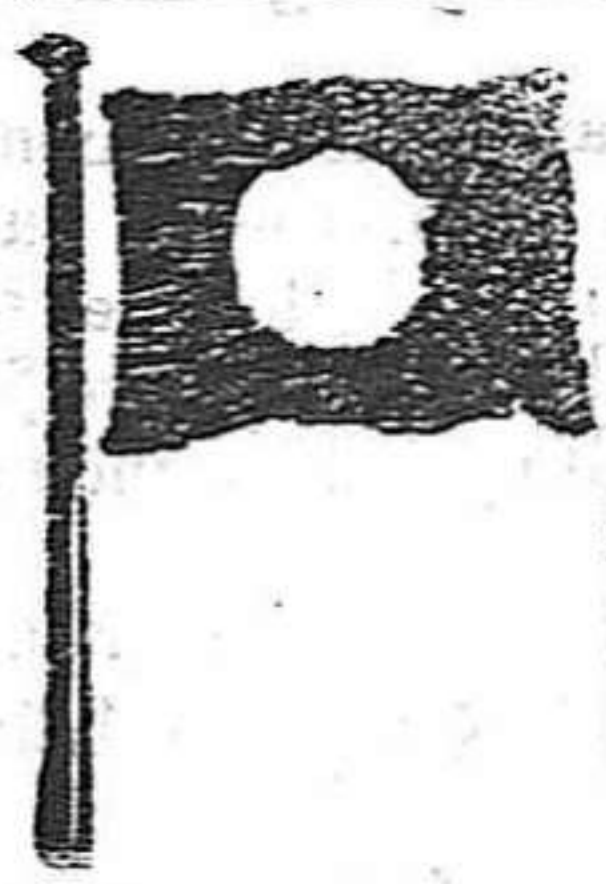
N. P. U.

Es el amonillado más fino!

Es en el mundo el vino de más fama!!

Bodegas del Excmo. Sr. Duque de Almodovar del Rio.

Sanchez Romate hermanos —Jerez de la Frontera.



VAPORES CORREOS

de la Compañía Transatlántica
Viajes rápidos para

New York
Puerto Rico, Habana y Manila
Rio Janeiro, Santos Mont video y Buenos Aires
Canarias y Marruecos
Amberes, Hamburgo, Bremen y demás puertos.

AZUFRE

DE la Compañía Franco-Española

SUBLIMADO, REFINADO Y MOLIDO
los mejores que se conocen

Para informes

J. Rodriguez Burgo

único y exclusivo representante
en la provincia.

Plaza de Canalejas (antes Flores) 4.

A los Diputados y Senadores.

Ocasión se les presenta á nuestros representantes en Cortes, de demostrar de un modo práctico el interés que les inspira Almería, y cuanto con su desarrollo y mejoras se refiere.

Por virtud de un reciente Real Decreto, se concede un crédito de 300.000 pesetas para la recomposición de los cables telegráficos españoles, y la creación en ciertas localidades del Mediodía de España, de estaciones de telegrafía sin hilos.

En Almería amarra el cable de Melilla que hoy no funciona por estar averiado, y nuestra capital resulta la mejor situada respecto á las costas africanas, para instalar en ella una de esas estaciones de telegrafía Marconi.

Estas dos importantes consideraciones deben bastar á los Diputados y Senadores para decidirlos á emprender activos trabajos y conseguir que de esa suma ya indicada, se destine algo á la recomposición del cable mencionado y á que sea nuestra ciudad una de las preferidas para instalar una de esas nuevas estaciones que se tratan de crear.

El problema del desarrollo comercial y político de España en Marruecos, requiere entre otras cosas, una corta y rápida comunicación de España con nuestras posesiones del N. de Africa, y desde este punto de vista reúne Almería indiscutibles ventajas, porque solo nos separan de aquellas costas unas 90 millas (30 leguas) distancia relativamente corta para el alcance de la telegrafía Marconi.

Esta circunstancia y la de amarrar aquí el cable de Melilla, hacen hoy de Almería una importante base para establecer relaciones de comunicación rápidas con esas nuestras posesiones de Africa.

El reciente apresamiento por los moros de la kábila de Bocoia de un falucho español, y el desconocimiento por falta de comunicaciones telegráficas que ha tenido del suceso el Capitan General de Melilla, Sr. Segura, ha demostrado de un modo palpable la urgencia de montar comunicaciones entre las plazas de Africa y la Peninsula y recomponer inmediatamente el cable de Almería y Melilla.

Como al trabajar en el sentido que dejamos indicado, laborarian por la importancia y desarrollo de nuestra ciudad, dadas las ventajas que habria de reportarnos la creación aquí de una estación Marconiográfica, esperamos que los Diputados y Senadores no echen en olvido esta nuestra indicación, y trabajen con ahinco para lograr esta mejora que tanta falta hace á una ciudad olvidada en en absoluto, en punto á concesiones y beneficios, de los poderes públicos.

Boletín Oficial.

Extracto del día 23.

Por D. Vicente Manuel Gil se ha solicitado la propiedad de 20 pertenencias mineras con el nombre de

«Josefina y Diego», de mineral de hierro paraje Barranco de Bartolomé Alonso, término de Cuevas.

—Notificación á D. Juan Aguilar Góngora y D. Luis Espinar Palacios sobre los registros de minas «La salvación de mi Esperanza» y «La Margarita».

—Relación de los efectos timbrados que han sido robados de la Compañía Arrendataria de Tabacos de Ciudad-Real.

—El Juzgado de Instrucción de Almería llama á Juan Sanchez Martinez y á Sebastián Campoy y anuncia la subasta de los bienes embargados á D. Luis Guirado Oña, vecino de Tabernas.

—El Ayuntamiento de Berja llama á varios mozos del actual reemplazo.

—Aviso á los navegantes.



MADRES RESPONSABLES

La cuidadosa madre de familia es la que dentro de casa tiene casi siempre todo el peso de la responsabilidad de las enfermedades frecuentes y comunes que padecen los hijos, niños y niñas; pueden ser estas sin gravedad, pero descuidándolas pueden llegar á serlo. En estas circunstancias el mejor auxiliar para la madre son las Píldoras Pink. Gracias á las Píldoras Pink podrán atajar desde su principio á la anemia, la clorosis, que se manifiestan por la palidez de las mejillas, la falta de apetito, la debilidad, el malestar general y la migraña. La anemia y la clorosis, son las enfermedades que causan más víctimas entre los jóvenes. Gracias á las Píldoras Pink la madre puede curar al hijo cuyo estómago está debilitado, y por consiguiente digiere mal y al que no aprovecha la alimentación, enflaqueciendo por esta causa. Las Píldoras Pink dan sangre nueva con cada dosis que se toma. Son indispensables á todas las personas débiles. Si hoy empezais á tomar las Píldoras Pink, desde hoy tambien empezará vuestra curacion.

Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias al precio de cuatro pesetas la caja y veintiuna pesetas las seis cajas.

Píldoras Pink

ESTADISTICA.

DE RETROVENDENDO

Tenemos á la vista una estadística de las propiedades, rústicas y ur-

banas, enagenadas en toda España durante el año de 1903: no alcanzan á más los datos oficiales.

Según resulta de esta estadística oficial, las fincas de una y otra especie que, mediando «precio», cambiaron de dueño, por actos de última voluntad ó por contrato, fueron en número de 521.917 y su valor declarado fué de 951.693.716'49 pesetas.

Pero no es para consignar esta «curiosidad» para lo que escribimos el presente artículo: nuestro objeto es llamar la atención de nuestros lectores sobre un «particular» de la estadística á que nos referimos; es saber: sobre el crecidísimo número de compra-venta á «pacto de retro», como antes se decía, ó «retracto-convencional», como ahora hay que llamarlo, según el Código civil vigente.

A no menos que á 13.197 fincas (11.215 rústicas y 2.582 urbanas) ascienden las ventas en plazo de sólo un año con pacto de retrovendo.

No han faltado quienes defiendan la «retro-venta» ó «retracto-convencional» (que nuestra legislación de Partidas copió servilmente de la romana) creyendo ó torpe ó candorosamente que es beneficio del «vendedor», que sin desprenderse «para siempre» de su finca puede con su «precio en venta» atender á necesidades urgentes. Pero la experiencia ha puesto muy de bulto que en tal «pacto» ó «retracto» no hay (en general y generalmente) tal beneficio para el que vende, sino una grande é inmoral usura para enriquecer á mansalva y amparándose de la ley á logrereros compradores; pues en la práctica pocos, muy pocos, son los que vuelven á recuperar sus fincas vendidas á «menos precio» con la esperanza de recuperarlas. Así lo demuestra la estadística de 1903: pues mientras fueron 13.197 las fincas vendidas á «pacto de retro», solo 6.761 fueron objeto de retrocesión.

Lo urgente seria acabar de un vez con esas inmorales enajenaciones con «pacto de retro», tan explotadas por los usureros de todas clases, y que precisamente vienen á recaer sobre las fincas rústicas, es decir, sobre la agricultura, que está pidiendo á grito herido tener «crédito» para acabar de una vez con la desoladora plaga.

Nosotros somos también de este mismo parecer; pero ya que no sea posible alcanzar perentoriamente la supresión de ese odioso pacto de retrovendo ó retracto-comercial, porque el individualismo progresista sigue siendo fervoroso devoto de la libertad de contratación y de movilizar la propiedad territorial cuanto se pueda, á lo menos quisiéramos que se modificara el Código civil en el sentido en que la antigua jurisprudencia clásica quiso orientar la institución del pacto de retro, es decir, que la retrocesión tuviera efecto siempre, sin las angustias de un «plazo», siempre «cuandoquiera que el vendedor ó sus herederos tórnem el precio...» (como dice la ley 42, título V, par. 5.º) ó no dejar á las partes fijar el «plazo», sino legalmente fijarlo en los veinte ó los treinta años que la jurisprudencia inmediatamente anterior al nuevo estado de derecho que determinó la publicación del vigente Código civil venia otorgando á los retrayentes para usar de su facultad de retraer.

Nuestros Senadores y nuestros Diputados debieran intentar esta reforma del Código, prestando un buen servicio no ya á una clase social determinada, sino á la nación, á España, porque importa más de lo que parece á la paz y prosperidad pública mantener y conservar la «pequeña propiedad» que es la que va desapareciendo entre las garras de la usura.

LO DEL DIA.

El expediente.

Sigue el misterio en lo del expediente.

El Gobernador no suelta prenda respecto á cuando hará estallar la «bomba» que la opinión espera.

Muchas personas aseguran que son indecisiones del Sr. Angrosola, agobiado por ciertas «rémoras» que le impiden obrar.

Nadie puede sacar en este asunto, en claro una palabra. Solo las exterioridades con sus misterios, cabildos y reservas, hacen presumir que el golpe es inevitable... y está muy próximo.

**

Escritas las anteriores líneas, la fortuna ha venido á favorecerlos.

Un «corresponsal» espontáneo nos augura bajo su palabra (palabra de corresponsal) que del nuevo Ayuntamiento formarán parte los Sres. D. Ulpiano García Blanes, don Antonio Acosta, D. Manuel Toro, D. José Rocafull, D. Juan María López, D. Francisco Bustos, D. Rafael Toro, D. José Laynez, Marqués de Campo Hermoso, D. Esteban Llorente y Conde de Torremarin; que de los elementos liberales de D. Pio Abdón Pérez quedarán algunos y que saldrán todos los del Sr. Jimenez Ramirez.

También nos dice el «desinteresado» comunicante que se indica para Alcalde á D. Antonio Acosta y para primer teniente á D. José Rocafull.

A título de información «gratis» publicamos estas líneas; veremos si ese «corresponsal» acierta ó nó.

J. G. EGEE

Almacén de S. Luis.

ALMERIA.

Alambres.

Azufres.

Barriles.

Cebada.

Coloniales reino extranjero

Serrines.

Vinos del país.

BOTICA CENTRAL

DE

DON JOSÉ PÉREZ LOPEZ

Preparaciones galénicas.—Productos farmacéuticos.—Aguas minerales.—Aparatos.—Específicos

SERVICIO ESMERADO Y ECONÓMICO
Real 15.—Almería.

GACETILLAS.

El tiempo.

El régimen tormentoso que actualmente impera en varias poblaciones, se ha reflejado en la nuestra, pues ayer, á ratos continuó la atmósfera entoldada por espesas nubes, de las que descendió una llovizna casi imperceptible durante las primeras horas de la mañana.

La presión barométrica sigue alta, y en cambio la temperatura ha descendido algunos grados.

Un angel más.

Ayer subió al Cielo una angelical niña, hija de nuestro amigo el conocido armero D. Enrique García Lopez.

Enviamos á éste, á su señora esposa y demás familia, nuestro pésame más sentido.

Emigrantes.

Anteanoche embarcaron á bordo del vapor «Grao» con dirección á Málaga más de cien obreros del campo que van á América en busca de trabajo.

Huyen de la patria pensando hallar en remotas tierras el alivio á su miseria que en España no encuentran.

Y mientras esta despoblación continúa, el Gobierno maldito si se preocupa de adoptar medidas que eviten esa emigración.

Aquí nada.

El Gobierno ha autorizado por Real orden al Ayuntamiento de Se-

villa para que pueda establecer tabernas reguladoras.

También ha conseguido el mismo Ayuntamiento del ministro de Hacienda, que le rebajen el cupo de consumos.

Ambas cosas han sido conseguidas por una Comisión que ha ido á Madrid y por los Diputados de aquella capital.

A primeros del actual año, se acordó por nuestro Ayuntamiento pedir la rebaja en el cupo de consumos que tantos perjuicios está causando y nada se ha hecho en ese sentido.

Nuestros ediles, autoridades y representantes no se preocupan nada más que de la política, y así está la capital y toda la provincia: en el más completo abandono, y sin que los Gobiernos hagan caso de ella por ningún concepto.

Aquí, nada más que expediente, expediente y expediente.

Cinematógrafo.

Nuestro amigo D. Carlos Jover, ha contratado para exhibirlo en Almería, un notable aparato cinematográfico.

Esta noche se inaugurarán las funciones, en el Teatro Principal.

Renuncia.

D. Diego Navarro presentó ayer un escrito en el Gobierno, renunciando la propiedad del registro número núm. 28.790, del término de Enix.

Eclipse de sol.

Para el día 30 de Agosto, anuncian los astrónomos un importante eclipse de Sol, visible en España y que hace tiempo aguardan con gran ansiedad los hombres de ciencia.

Escrito de protesta.

Firmado por ciento y pico de vecinos de Pechina, una comisión de estos ha presentado al Gobernador un escrito protestando de la medida de aquel Ayuntamiento relativa á la imposición de arbitrios extraordinarios, los cuales gravan las especies no tarifadas y los barriles de uva que se exportan al extranjero.

La citada comisión estuvo ayer celebrando una entrevista con el Gobernador para explicarle las razones que han presidido la adopción de la medida, objeto de la protesta.

Esperamos que el Sr. Angrosola en este asunto obre en justicia.

Acuerdo.

La Comisión Provincial ha relevado del cargo de Representante de la Diputación en Madrid á D. Andrés Sanchez Garcia-Rober, nombrando interinamente para dicho cargo á D. Enrique Pardo Aycardi.

«La Vida Marítima.»

Acaba de publicarse el núm. 122 de la acreditada revista decenal ilustrada «Vida Marítima», órgano de propaganda de la Liga Marítima Española, con profusa é interesante información gráfica y de texto de las recientes regatas de Argel-Mahón-Tolon, que han constituido la nota náutica saliente de la actual decena, y otros importantes trabajos.

De interés.

Recomendamos á nuestros lectores se fijen en los anuncios telegráficos que publicamos en la cuarta plana.

Exposición escolar.

Por el ministerio de Instrucción pública se ha dictado una Real orden circular recomedando á los maestros de escuelas públicas la conveniencia de que acudan á la Exposición que ha de celebrarse en Bilbao, durante el próximo mes de Agosto.

Capitan.

Ha sido destinado á Cartagena, el capitán de esta Comandancia de Carabineros, D. Agustín Maestre Nogueras.

Representante.

La Sociedad Anónima «El Águila» Fábrica de Cervezas de Madrid ha nombrado representante exclusivo en esta provincia á nuestro distinguido amigo D. Rafael Molero Levenfeld.

Dicho señor recibió anteayer la primera remesa de la acreditada marca «Dorada», estableciendo provisionalmente el depósito en la calle de Marín núm. 16 panadería de don Guillermo Zea.

Dada la aceptación que siempre tuvo en esta plaza la citada cerveza

auguramos al Sr. Molero un buen negocio por la preferencia que siempre demostró el público por la cerveza en cuestión.

Estreno.

La compañía del Sr. Villagomez estrenará en esta capital un ensayo dramático, original y en verso titulado «En la liza», debido á la pluma de uno de nuestros mejores poetas.

Pocas personas conocen algo de esa producción, pero las que han tenido ocasión de leer algunas escenas de «En la liza», aseguran que se trata de una labor poética finísima y delicada, que hace honor á su autor y que valdrá á este un gran triunfo.

Nos alegraremos mucho que así suceda.

Que se presenten.

En la Comandancia de Marina deben presentarse, para hacerle entrega de documentos y enterarles de asuntos que le interesan, Francisco Gil Clemente, Antonio Lopez Canton, Eusebio José Pacheco Illón, ó personas que le conozca; Juan José Mayor Baldo, Miguel Pomares Vazquez, Antonio Garcia Roba, Mariano Rodriguez Lozano, Diego Moya Belmonte, Francisco Ruiz Colomina José Garrido Sanchez, Santiago Expósito Incógnito, natural de Adra, Manuel Paniagua Muñoz, Cristóbal Gallurt Muñoz, Juan Martín Callejon, vecino de esta capital, y Francisco Martín Sanchez.

La naranja.

Tomamos de un diario de Castellón:

«Desde que comenzó la temporada de la naranja, hasta hoy, se han embarcado por los diferentes mercados la friolera de «tres millones» seiscientos cuarenta y siete mil ochocientos setenta y cuatro cajas».

En años normales no se ha alcanzado muchas veces una cifra tan importante, lo que viene á probar que sin la helada asoladora de Enero, los embarques hubiesen sido fabulosos este año, y que mientras los materiales de confección costarian á estas horas un ojo de la cara, la naranja por lo general no habria alcanzado precios mayores de seis ó siete pesetas.»

Registro.

Ayer solicitó del Gobernador don Diego Martínez, la propiedad de 20 pertenencias de mineral de hierro con el nombre «Purita», enclavadas en términos de Ragol é Instinción.

Decano.

En Junta celebrada por el Colegio de Procuradores, fué ayer nombrado Decano del mismo, el antiguo Procurador D. Juan Pérez García.

Accidente.

Trabajando en la mina «Los Tres», del término de Gergal, ha sido víctima de un accidente el obrero Aureliano Soria Garcia.

Viajeros.

En el tren corrao de ayer, salió para Madrid D. José Sanchez Roca, apoderado general de una importante casa inglesa establecida en Madrid, despues de haber estado entre nosotros unos dias, evacuando negocios relacionados en los asuntos que dicha casa tiene en esta provincia y en la de Granada.

—En el hotel de Londres entraron ayer: D. German Ramirez, don Francisco Rey Segundo, D. Manuel Ruiz Vergara, Mr. Francois Courlens y Mr. Juliens Rubins Pouls.

Del mismo hotel salieron: D. Rafael Ros, D. Eduardo Mochales, don Pedro Pouls, Mr. Longwerthy y señora y Mr. E. Oppenheimer.

Reenganche.

Se ha concedido reenganche para extinguir el tercer periodo al sargento de la Comandancia de Carabineros de esta capital, D. Felipe Lopez Sanchez.

La Compañía de Villagomez.

Sigue animado el abono entre el escogido público de Almería.

La próxima temporada promete ser un éxito brillante para artistas y empresas, dado el entusiasmo que reina por conocer la notable compañía del Sr. Villagomez, que como hemos dicho varias veces, viene precedido de gran renombre, segun leemos en la prensa murciana y de Cartagena, donde están en la actualidad, y donde cuentan por triunfos cada noche que al público se presentan.

También «El Mundo Artístico», importante revista madrileña, dedi-

cada á asuntos de teatros, encomia grandemente á los artistas que componen la compañía del Sr. Villagomez.

El abono vá en aumento, figurando además de las familias á que en uno de nuestros numeros anteriores hicimos referencia, las de D. Antonio Bans, Miura, Callejon y Coromina á plateas y á butacas las de Fernandez Viruega, Rodriguez, Fernandez, Portal, Ubeda, Verdejo, Martinez, Alex. andre, Cuny, Garcia Vivas, Pelegrin Rodriguez, Rocafull, Garcia Blanes, Belver, Casas, Romero, Gimenez, Garcia Sampere, Gonzalez, Daxer, Perez Cordero, Ledesma y algunes otros que no recordamos.

Como se vé el abono no puede ser más nutrido, y todo hace augurar una brillante temporada para la Compañía de que nos venimos ocupando.

Nuestra enhorabuena á la empresa.

No cobra.

El Director del Instituto de Vacunación Sr. Gomez Rosende, ha oficiado al Gobernador quejándose de que la Diputación no le abona la gratificación que le corresponde, que en todo lo que vá de año no ha cobrado nada y que de seguir las cosas así tendrá que abandonar el servicio que viene prestando.

Eso faltaba.

Concierto.

Esta noche tendrá lugar en el café Suizo un concierto extraordinario á cargo de los artista Mme. y monsieur Fausto Solis y el Sr. Barrenas, con arreglo al siguiente programa:

«Dolores», gran valse.—Waldtenfel.

«Lucia di Lamemoor», sexteto.—Donizetti.

«Legende Valaque», célebre serenata.—Braga.

«Retraite Española», allegro.—N. Paix.

«Cavalleria Rusticana», gran fantasía.—Mascagni.

«Dernière pensés», melodía.—Solis.

«Bella», polka.—Strauss.

Esperamos se vea muy concurrido tan acreditado establecimiento.

Subasta de fincas.

En el Juzgado de Instrucción del partido de Berja, se celebrará el día 28 del próximo mes de Junio, la subasta de dos fincas de mayor cuantía, embargadas per el Estado, sita una en el pago del Ramal del Cerro y la otra á la salida de la villa de Dalias, ambas del término de aquel pueblo, yotra de menor cuantía también en el mismo término.

Igualmente el día 28 del mismo mes se verificará en el Juzgado de Gergal la subasta de una finca de mayor cuantía y tres de menor cuantía, la primera enclavada en Doña Maria y las otras en Ocaña.

EL DIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector en Almería, Enrique Rocafull, Martinez Campos 6.

MIL PESETAS al que presente cápsulas mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona y que curen más pronto y radicalmente las enfermedades de las vías urinarias.



Vista célebre.

CAUSA SEGUIDA EN ESTE JUZGADO CONTRA D. JULIO FERNANDEZ SANCHEZ-RUBIO, POR MUERTE VIOLENTA DEL PROFESOR DE PIANO D. ADOLFO MONTERO, CUYO HECHO OCURRIÓ LA NOCHE DEL 10 DE ENERO DEL ACTUAL AÑO, EN LA CALLE DE MENDEZ.

Tercera sesión.

Numeroso público asistió á la tercera sesión de este juicio importante, celebrada ayer tarde.

A las 2 menos diez, empezó la citada sesión, concediéndosele la palabra al Sr. Fiscal

D. Modesto Lopez.

Empezó éste diciendo que aún no

se había borrado de la memoria de todos los vecinos de Almería, el hecho realizado la noche del 10 de Enero del actual año, por el procesado D. Julio Fernandez Sanchez-Rubio.

Dijo que éste, tres ó cuatro años tuvo relaciones ilícitas con la Candelaria Fernandez, la cual terminó con él tres meses antes de ocurrir el hecho, pero apesar de ésto seguía el procesado queriendo reanudar las relaciones, á lo que Candelaria se oponía, como también le propuso que le sacara dinero al D. Adolfo Montero para irse á Barcelona y que si no lo hacía mataría á ella y á él.

Hace relación de las pruebas presentadas en el juicio, y de como se cometió el hecho y la premeditación del mismo por parte del D. Julio Fernandez.

Dijo que lo de la faca era inverosímil, pues apesar de lo que manifestaron los peritos, es raro que esas herramientas se afilen por los dos lados, pues hasta el afilador le extrañó y le preguntó al D. Julio para que quería eso.

(El público hace muestras de aprobación hácia lo manifestado por el Sr. Fiscal, respecto á la faca. El Presidente llama al orden al público y le advierte que vá á dar orden de desalojar la Sala.)

Se extiende en largas consideraciones para demostrar que el procesado realizó dos delitos, uno el de asesinato consumado y el otro el de asesinato frustrado, el primero cometido en la persona de D. Adolfo Montero y el segundo en la de Candelaria Fernandez.

Prueba de que en el hecho no puede apreciarse la defensa propia como expone el defensor en su escrito provisional, como tampoco de que el procesado no fuera su intencion de causar tan grave mal.

También prueba que el interfecto era una persona honrada y querido de los muchos que en vida le trataron.

Terminó diciendo á los Jurados que fallaran con justicia y en conciencia.

(El discurso del Fiscal duró dos horas y cuarto.)

D. Guillermo Cassinello.

Comenzó el Acusador privado diciendo que la primeras palabras de su peroración, eran para recordar la memoria del D. Adolfo Montero Gallego y defender los derechos de su familia.

Dijo que prescindía del nombre de D. Julio Fernandez para que no se viera que le guiaba animosidad contra él; solo su labor se constituiría á pedir justicia.

Refirió la vida que desde su llegada á Almería observó D. Adolfo Montero, siempre trabajador y honrado, acudiendo á los certámenes y escribiendo obras musicales para ganar el sustento propio y el de su familia.

Advierte al Jurado que la opinión está esperando el fallo del mismo, segun han visto en las sesiones anteriores por las manifestaciones hechas en el público.

Rechaza las pruebas que la defensa ha querido presentar de que el Sr. Montero fué un hombre pendenciero y amigo de cuestiones, pues si alguna vez tuvo palabras con alguien fué por defender sus legítimos derechos, altamente respetados.

Manifiesta que el procesado tuvo relaciones con la Candelaria, las cuales quiso entablar nuevamente amenazándola con matarla si no accedía á ello.

Hace relación de los hechos casi en la misma forma que lo hizo el representante del Ministerio Público, como también recordó al Tribunal del Jurado las pruebas que durante la vista se habían presentado, todas desfavorables al procesado.

Rechaza y califica de superchería la declaración de Emiliano Gazquez, que dijo que la faca de dos filos le había encargado la compra al don Julio Fernandez, con objeto de destinarla á la matanza de ganados en el campo.

También rechaza lo de las amenazas, el arrebatto y la obcecación, pues el procesado se ha probado que tenía ya deliberado el propósito de matar al D. Adolfo y á la Candelaria Fernandez.

Niega que el interfecto llevara armas de ninguna clase y por lo tanto

que las usara contra el procesado, pues los testigos presenciales así lo manifestaron ante el Juzgado y en el acto de la prueba.

Acaba pidiendo al Jurado el cumplimiento estricto de la Ley. (El Sr. Cassinello habló próximamente una hora.)
Suspéndese la sesión por varios minutos.

Reanudada la vista, hace uso de la palabra el defensor

D. Plácido Langle.

Dijo que no en vano pertenecía este pueblo á la raza meridional, en la que arraigan y florecen las ideas más arrebatadas. Así se explica la atmósfera tan grande levantada por el hecho que estamos discutiendo, hecho vulgar, vulgarísimo, porque aquí se han visto causas por delitos más horrendos y que no han llamado la atención porque se trataba de pobres jornaleros.

La opinion ha sido extraviada, por que se viene diciendo que se solicita por mí y por la familia la libre absolución del procesado D. Julio Fernandez.

Niega que tenga ese propósito, pues justo es que si D. Julio ha cometido un delito que lo pague, pero no con la exageracion que quieren las partes acusadoras.

Tambien niega que él haya recordado para ofenderlas las cenizas de D. Adolfo Montero, pero que tampoco podía pasar por que era un santo ni un arcángel, pues á casa de Candelaria no iría á dar lecciones de piano despues de las 11 de la noche ni á rezar el Rosario.

Hace relacion de las declaraciones de Candelaria Fernandez y de otros testigos, como tambien de que don Julio Fernandez no es tan temible como dicen las acusaciones, con objeto de crear mala atmósfera entre la opinion que desde el día del hecho ha fantaseado en demasia.

Dijo que se trataba de un homicidio solamente y no de dos asesinatos, uno de ellos frustrado, cuyos hechos solo están en las imaginaciones de las acusaciones como se ha comprobado y está en la conciencia de los Jurados que han de fallar en esta causa.

Refiere los hechos, ocupándose primeramente de las relaciones que tuvo la Candelaria con D. Julio y luego con D. Plácido Franco y don Adolfo Montero.

Nuevamente se suspende la sesion por quince minutos á instancia del abogado defensor.

A las 6 y 10 se reanuda la sesión, siguiendo su discurso el Sr. Langle.

Después de dirigir fuertes censuras al sereno Pedro Gomez, rebate la declaración de éste prestada en el juicio. Expone las contradicciones en que ha incurrido dicho testigo demostrando que éste había faltado á la verdad.

Ocupase del informe de los peritos armeros, respecto al reconocimiento de la pistola y de la faca, diciendo que ambos tuvieron razon en sus manifestaciones.

Se extiende extensamente para demostrar que no existe asesinato frustrado en la persona de Candelaria Fernandez y que tampoco la muerte de D. Adolfo fue un asesinato consumado sino un homicidio simple.

Expone que no es lógico lo que consideran las partes acusadoras para deducir que en el hecho hubo alevosia y premeditación, leyendo además varias sentencias del Tribunal Supremo que dan la razon á lo manifestado por el defensor.

Pidió reconozca el Jurado que antes de matar á D. Adolfo Montero el procesado, recibió éste dos palos de aquel y ofensas de la Candelaria Fernandez, como tambien de que obró el D. Julio con arrebató y obcecacion.

El Sr. Langle terminó pidiendo justicia estricta sin pasion ninguna.

A las 8 y 1/2 de la noche se suspende otra vez la sesion para continuar á las 10.

Apesar de la hora en que se reanudó la sesion, 10 y 1/2 de la noche, en la Sala habia bastante público.

El Acusador privado Sr. Cassinello, rectificó algunos hechos expuestos por el defensor del procesado,

Tambien el Sr. Langle rectificó, rebatiendo las nuevas manifestaciones hechas por el Sr. Cassinello.

Seguidamente el Presidente del Tribunal de Derecho Sr. Collado hizo el resumen del juicio, pasando los Jurados á dictar veredicto, que se componia de 19 preguntas.

La deliberación duró cerca de dos horas, siendo aquella de culpabilidad, ó sea considerando al procesado como autor de dos delitos, uno de homicidio simple y otro de disparos de arma de fuego.

A las dos se retiró el Tribunal de Derecho á dictar sentencia, siendo ésta la siguiente:

Por el homicidio fué condenado el procesado á la pena de 14 años, ocho meses y un día de reclusión temporal y por el disparo de arma de fuego á la de tres años de prisión correccional, pago de costas, indemnización etc. etc.

La vista terminó á las tres de la madrugada.

Agradecemos las felicitaciones que personalmente y por cartas hemos recibido por la imparcialidad que en nuestras reseñas del presente juicio hemos observado, cumpliendo, como siempre hacemos en todos los asuntos, con nuestro deber de periodistas, no haciendo comentarios en ningun sentido para que la opinion juzgue como le dicte su conciencia.

EL INCENDIO DE ANOCHF.

A las once proxicamente las campanas de la Catedral dieron anoche la señal de fuego.

Este se habia iniciado en la casa número 23 de la calle de la Reina, establecimiento de verduras y algunos comestibles, propiedad de un sujeto llamado Bernardo Hernandez Góngora.

Desde los primeros instantes el fuego tomó incremento enorme, haciéndose difícil dominarlo.

En el-piso principal de la casa incendiada vive D. Rufino Bernabeu en union de sus hijas y de su hijo político D. Ramon Lopez Ruiz.

Apenas iniciado el incendio se procedió á desalojar la vivienda de estos señores; los muebles salvados en su mayoría sufrieron grandes desperfectos.

En el lugar del suceso vimos al Gobernador, Alcalde, Comandante de Marina, Guardia civil, algunos concejales y otras autoridades.

Segun manifestó el dueño del tenducho donde se inició el fuego, este tuvo por causa el haber estallado un quinqué que aquel llevaba en la mano y que prendió fuego á varias latas de petróleo que habia debajo del mostrador.

La llegada del Sr. Fargas, viajante de la casa concesionaria del aparato extintor de incendios «Simplex», aunque algo retrasada, sirvió eficazmente para combatir el siniestro, que despues de grandes trabajos quedó dominado.

El dueño de la tienda incendiada prestó declaración ante el sargento de la Guardia civil Sr. Gomez Quesada, significando entre otras cosas que su establecimiento lo tenía asegurado en 4.000 pesetas, en una Compañía que no sabe cual és, y que las pérdidas las evalúa en igual cantidad.

Al lugar del incendio y cuando este habia terminado, acudió gran parte de la tripulación del crucero de guerra «Infanta Isabel», surto en nuestro puerto, al mando del segundo Comandante D. Agustin Pintado, del teniente de navio D. Julio Cañizares y del alférez D. Francisco Lisardo. Tambien iba con esta fuerza el buque, compuesta de 40 hombres, con una bomba y otros utiles de apagar incendios, la cual fué recibida con una salva de aplausos, como protesta acerba del punible abandono en que el Ayuntamiento tiene el servicio de incendios.

De éste, ni un hombre se presentó en el lugar del siniestro.

Entre algunas personas corrió anoche la especie de que el incendio no fué casual. Conviene que el Juzgado averigüe esto.

Prof. Brocca
CONDE OFALIA 26.

INSTITUTO ROMERO.

CONSULTORIO Y CASA DE SALUD.

Este Instituto, montado con todas las exigencias de la ciencia moderna, tiene establecida clinica en que atender á los enfermos que necesiten de operaciones, sea cualquiera su importancia.

En su consultorio y por cuatro distinguidos profesores, se celebra consulta diaria de 1 á 4 de la tarde, para toda clase de enfermedades.

Tambien cuenta con instalacion de Rayos X y demás para Riosdoscopia, Radiografía, Electroterapia, Franklinización, Finsenterapia, ó curas vibrantes, Neumoterapia, y en general para el tratamiento de todas las enfermedades por los agentes físicos.

Se hacen consultas por correo, remitiendo su importe de posetas 20 al Director propietario del establecimiento, Torrijos 59, Málaga.

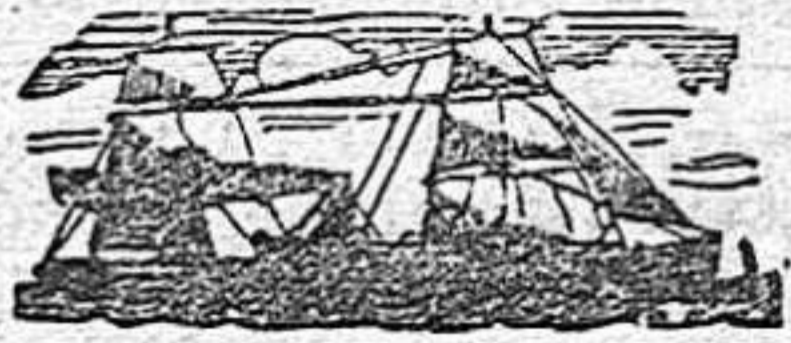
NUEVA AGENCIA GENERAL DE MINAS

DE FRANCISCO JAVIER DELGADO SEGURA.

En este Centro se facilitan antecedentes para la incoacion de registros.—Tramitación de expedientes.—Levantamiento y confección de toda clase de planos. Compra y venta de minas y sus productos.

CERVANTES 1, BAJO, DERECHA.—ALMERIA.

PARA MELILLA.



Directamente y sin escalas saldrá del puerto de Almería el día 25 de cada mes el vapor

VELARDE,

admitiendo pasajeros y carga facturadas desde Almería, Granada, Linares y demás estaciones del ferrocarril del Sur de España.

Consignatarios en Almería, señores Verdejo hermanos.



Vapor Cabañal.

Saldrá de este puerto el día 24 de Mayo para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Tarragona, San Feliu, Marsella y Génovr.

Admite carga y pasajeros. Consignatario: Luis Campos, Virgen del Mar 1.

TELEGRAMAS.

De nuestro servicio especial

Lo de Baracaldo.

Madrid 23, 14.

Las noticias recibidas hasta ahora, acerca de la situación de Baracaldo, son de bastante gravedad.

Continua la benemérita llevando á cabo gran número de detenciones.

Los amotinados intentaron cortar los cables de la luz eléctrica, lo que no realizaron por la oportuna intervencion de la fuerza pública.

El Gobernador de Bilbao, en vista de la gravedad que han tomado los sucesos desarrollados en Baracaldo, ha resignado el mando.

Sin interés.

(A las 15.)

Los decretos puestos hoy á la firma del Rey han carecido de interés.

Reyerta.—Un muerto y seis heridos.

(A las 16.)

Comunican de El Ferrol, que hoy se ha suscitado una reyerta entre varios mozos de aquella población, resultando un muerto y seis heridos.

La intervencion de la fuerza armada impidió que la cuestion tomara otros caracteres.

Dimisión confirmada.

(A las 16:25)

Hoy se han recibido nuevas noticias en el Ministerio

de la Gobernación, las cuales confirman la dimisión del Gobernador de Zaragoza.

Conferencia.

(A las 17.)

Esta tarde ha celebrado el Sr. Madolell una larga conferencia con el ministro de Hacienda Sr. Garcia Alix.

BOLSA.

4 por 100 interior, 78-15.
4 por 100 exterior, 00-00.
4 por 100 amortizable, 98-00.
Londres á la vista, 33-17.
Paris á la vista, 31-85.

Suposiciones.—Reunión.

(A las 18.)

«El Heraldo» de esta noche acoge el rumor de que se ha ofrecido el Gobierno al señor Maura para que este resuelva en breve los asuntos pendientes.

En casa del ex-presidente del Consejo se ha celebrado hoy una reunion de conspicuos para cambiar impresiones.

Choque.

(A las 18,40.)

Dicen de New-York que en aquella capital ha ocurrido un choque de trenes, resultando varios viajeros muertos y algunos otros heridos.

El Sr Cobian en Cadiz.

(A las 19.)

El Ministro de Marina señor Cobian ha llegado á Cadiz.

La travesía ha sido penosísima, pues ha corrido un horrible temporal.

Salió para Madrid.

Reunión.

(A las 20.)

En Bilbao han celebrado las autoridades otra nueva reunion esta tarde, ignorándose los acuerdos que se adoptaron.

Segun noticias en Arenas ha quedado parada la circulación de trenes.

PERPEN.

LA ELEGANCIA

JUANA NAVARRO.

Corsés á medida y sin competencia. FAJAS HIGIÉNICAS.

Umbilicales, matriz, sobrepartos, para reduccion del vientre, quebraduras de ingle y ombligo, hechas á medida. Ultimos adelantos. Corsés rectos y elegantes desde 5 pesetas para señoras y de 2 para niños.

PASEO DEL PRÍNCIPE 42.

Se alquila

la planta baja de la casa calle Real núm. 8. Darán razón Paseo Principe núm. 32.

Nuevo H. Londres.

Este gran establecimiento, dirigido por D. Antonio Serrano, está situado en el centro de la capital, contiguo al Gobierno civil, casa-Ayuntamiento, Catedral, comercio y demás edificios públicos, ocupa un local primorosamente decorado, con magníficas habitaciones de gran lujo, un servicio excelente y una mesa sin igual, por eso ahora y siempre será el primero de la capital.

Precio del hospedaje: solamente una peseta más que todos los otros.

MANUEL MARIN OCULISTA.

Ex-alumno interno y ayudante del doctor Marsilla, Director del Hospital general de Madrid.

Consulta todos los martes, jueves y sábados de 11 á 3 de la tarde. Conde Ofalia (antes Teatro) núm. 4.

Alambre para parrales.

Vigas, viguetas, alfangas y tablas de pino.

JOHN MURISON.

Fábrica de la Noria.—Carretera de Granada, Almería.

Parraleros y viticultores.

REMEDIO CONTRA LAS ENFERMEDADES DE LA VID.—El polvo Chefdebien previene y cura el Mildew, Rots y Black-Rot, la Podredumbre gris, Oidium y tantas otras plagas como devastan la vegetacion de la vid y su produccion.

Informará D. Antonio Muñoz, Cámaras 8, Almería.

SUPERFOSFATOS.

ABONOS MINERALES Y PRODUCTOS QUÍMICOS DE LA SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

Compañía anónima. Capital 12 millones de pesetas.—Domicilio Social en Bilbao, Gran Vía núm. 1. Oficinas en Madrid, Villanueva 11, apartado 340.

Dicha Sociedad tiene fábricas y depósitos de superfosfatos, abonos minerales y productos quimicos en los principales centros de consumo de España y Portugal.

Abonos especiales para cereales, viñas, hortalizas, remolacha, caña de azúcar, algodón, y demás cultivos, agrícolas superiores, abonos para parras, garantizando la pureza de los mismos.

Análisis gratuito de tierras, para los consumidores.

Acido sulfúrico, nítrico y elorídico.

Glicerinas del 28.º y 30.º etc.

Dirigirse á las oficinas de la Sociedad en Madrid ó á su Representante

MANUEL VICENTE MORENO. Granada 93, Almería.

No más dolor de muelas

Licor Odontológico Universal.

Quita instantáneamente el dolor de muelas y hace desaparecer como ningun otro preparado el mal olor de las muelas cariadas, la fetidez del aliento, ya proceda del estómago ó del uso constante del tabaco, ataca el escorbuto, evita las fluxiones, fortifica las encias y conserva la boca fresca y aromatizada. Seis reales frasco en la farmacia de la Sra. Viuda de D. José Quesada. Al por mayor: Rafael Gonzalez, Tabernas (Almería).

Serrín de corcho.

Duelas de roble.

Madera de pino.

Arco catalanes.

Sulfato de cobre.

Sulfato de hierro.

Sulfatadoras.

Azufre sublimado y molido

Alambre para parrales.

PRECIOS ECONÓMICOS.

Thomás Morrison y Cia Ld. Calle Pescadores 1.

Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Escándalos diarios

Son los que forman los compradores de **EL ORIENTE** por adquirir los buenos artículos.

Eneajes bordados, perfumería, medias, calcetines y juguetes de todas clases; economía y gusto.

EL ORIENTE, P. PURCHENA, ALMERIA.

Agua Africana. Tintura progresiva.—Da acción muy benéfica sobre la piel y sin mancharla. Con la primera aplicación desaparecen los pecúleos y evita las enfermedades de la cabeza. Precio 5 pesetas.—Perfumería Inglesa.

Agencia Aduanas.

JUAN LOPEZ FERNANDEZ

ALTAS novedades en géneros de paño.—J. Lozano, calle de las Tiendas.

Academia DE BELLAS ARTES DE DON JOAQUIN ACOSTA.

Clases de señoritas de 3 á 4 de la tarde.

Alumnos de 7 á 9 noche.

NAVARRO RODRIGO 13.

Bálsamo Gallurt Vivas.—Maravilloso y eficazísimo en toda clase de enfermedades de la piel.—Farmacia del Rosario, Reina 12.

BARRILES ROBLE Y PINO Gutierrez Hermanos. Viuda 1.

BANCO VITALICIO de ESPAÑA.

SEGUROS DE VIDA. Delegación: Almedina 24.

SECCION ESPECIAL DE ANUNCIOS

Barriles pino y roble

ALFREDO RODRIGUEZ BURGOS Boulevares.

Calzado de lona para verano, á precios baratísimos, se vende en La Liberata, Príncipe 10

Cognac Gayarre

Preferido por los sibaritas.

PIDASE EN TODOS

LOS ESTABLECIMIENTOS ACREDITADOS

Carbones Ingleses para máquin.

ALFREDO RODRIGUEZ BURGOS Boulevares.

Chorizos de Candelario y jamones.—Chacinería de M. Alonso, Sebastian Perez.

Ciudad de Londres.

Acreditada pañería. Trajes medidos, precios económicos. Cortador madrileño. Ultimos figurines. Extenso surtido en géneros del reino y extranjero. Plaza N. Salmeron 1.

Drogueria de Bustos.—Productos químicos é industriales; material fotográfico.—Granada 35.

De día y de noche prestan servicio los coches de alquiler de Fermin Gimenez, calle de los Algibes.

Dibujante.—Se amplian ó disminuyen toda clase dibujos para labores señoras. Minero 10.

TELEGRÁFICOS.

EL LOUVRE.

CALLE REAL 1

Magnífico establecimiento de tejidos. Altas novedades en toda clase de telas del reino y extranjero. Variadísimo surtido en géneros de paño y sedería.

En ninguna parte existe la variedad sombreros de señoras que en L'Express, Paseo del Príncipe.

EL CANDADO

SEGUNDO PEON.—Herrajes para toda clase de edificios.—Real.

Especialidad en quesos bola, manchego, embutidos, conservas todas clases y café tostado al día. José Abad Novis, Castelar 5.

FRESH. Se recibe diariamente de Granada en la Confeitería Sevillana, Puerta Purchena 6

FILIPINAS.

Altas novedades en géneros país y extranjero presente estación. REAL 7

G. Rueda.—Sombrería.

Ultimas novedades. Tiendas 8.

Gervasio Losana.—Proveedor de la Real Casa. Comestibles finos. Pasco del Príncipe.

HISPANIA.

Compañía General de Seguros sobre toda clase accidentes.

Representante, A. Burgos Belyo.

HARINAS, marcas superiores, Fernando Garcia del Pino.—Hernan Cortés.

H DE LONDRES.—Trato esmerado.—Habitaciones amplias. P. Administración Vieja.

INTER NACIONAL. Reloj gran precisión. Relojes extraplano novedad á precios económicos. Llorente, Tiendas 14.

Joyería de Moda J. Sanchez. Objetos artísticos de plata y oro. Sebastian Perez.

LONGINES, reloj alta presión, inmenso surtido todas marcas. J. N. Llorente hijo, Príncipe 8.

LA FONCIERE.

SEGUROS MARITIMOS

F. de Burgos Tamarit.—Hospital 8.

GARNES.

FRANCISCO ÚBEDA

MERCADO

Luis Suñer. SOMBRERERIA.—Recibido novedades de temporada.

Las Carolinas.—Sorprendente novedad tejidos presente estación. Gimenez hermanos.

La Última novedad sombreros confecciones á modelos. Vda. de Boluda, Marquesa 6.

Lotería Nacional. ASOCIACION COOPERATIVA Reintégrase asociado. Dirección: Sócrates 1, colegio. Almería.

MAQUINAS de coser papeles.—Precios reducidos. José Burgos Cañizares, Alvarez de Castro 2.

MATERIAL Ingenieros para trabajos campo, gabinete y oficina.—A. Bautista, Mariana 10.

Miles pares calzado, forma elegante realiza La Almeriense de J. R. Boralás, Tiendas 2.

MODELOS DE PARIS.—Ultimas creaciones en sombreros de señoras. CONSUELO RODRIGUEZ, Sto. Cristo 2.

Música, PIANOS é INSTRUMENTOS. ROS.—Sanchez y compañía. PASEO DEL PRINCIPE 33.

Para postales artísticas el Pasaje.—P. Príncipe 13.

Peluquería antiséptica.—F. Hernandez Clemente, Paseo del Príncipe 26.

Polvos de arroz «Bebé», higiénicos y refrescantes, 20 cts. paquete. La Venus. P. Purchena

Pozos negros. Oficinas este servicio han quedado establecidas en la calle baja Reyes Católicos 8, donde se reciben avisos.

PASTAS PARA SOPA, superiores. Pedro Aleman. Granada.

Para objetos de fantasía, Ildefonso Caro.—Puerta Purchena.

Serrines de corcho de los señores Larios hermanos, Gibraltar.—Informes: Migeul Marin, Obispo Orberá.

CALVOS

El **CAPILHOL** es infalible contra la calvicie.

¡Pelo á los 30 dias! Impide la caída de cabellos débiles

Con su uso se obtiene la curacion de toda clase de calvicies, bien tengon por causa la debilidad de la raíz del pelo ó el desarrollo de microorganismos.

Frascos á 2 y 4 pesetas.

Depósito central: Farmacia de Calv. obe, plaza del Progreso, 21, Madrid

En Almería, Drogueria de Arca de Noé.



Antes de usar el Capilhol.



Después de usar el Capilho

OFTALMIATERION.

Nuevo remedio para las enfermedades de los ojos, maravilloso por sus brillantes, rápidos y permanentes efectos y superior á todo lo conocido hasta el día, según afirmaciones de sérios y reputados médicos que constan en el prospecto y sorprendentes casos prácticos que se ofrecen como irrecusables pruebas.

Pidanse prospectos y detalles á Antonio Somoza, Orense.

Depósito para esta provincia: farmacia de Vivas Perez.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Fundada 1752.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de **Brandreth**

Puramente Vegetales.

Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestion, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Vahidos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Inigestion, Dispepsia, Mal del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanan de la impureza de la sangre; no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

40 Píldoras en Caja.

Fundada 1847.

Emplastos Porosos de Alcock

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

Agencia en España: J. URIBACH & CA., BARCELONA

Mundificante Santiago.

Destrucción instantánea de ladillas sin ungüentos ni lociones. Ni ensucia ni delata. Fina perfumería que se usa con burla. Una peseta caja en farmacias, droguerías y perfumerías. Va por correo. Pedidos, al Dr. Santoyo, Subdelegado de Linares (Jaén) En Almería, Vivas Pérez.



Nuevas máquinas

tricotasas para componer y fabricar medias y calcetines sin costura y todos los demás artículos de punto, propias para familias obreras, asilos, talleres y fábricas. Sencillas, prácticas y productivas. Se remiten con un libro para las instrucciones. Pedir Cat logo á la casa «á gusti», calle Gerona, 120, Barcelona, fundada en 1888

Café nervino medicinal

DEL DOCTOR MORALES.

Nada mas inofensivo ni mas activo para los dolores de cabeza jaquicas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, de hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.

Depósito gen. ral.—Carretas, número 33.—Madrid.

En Almería, farmacia de Vivas Pérez.

Prof. Brocca

CONDE OFALIA 26.

LA ASEGURADORA ESPAÑOLA

COMPANIA NACIONAL DE SEGUROS

Dirección en Madrid, Salon del Prado, 14.

Seguros de Incendios, Vida, Marítimos, Accidentes individuales

Capital social pesetas 5 000 000

Reserva efectiva 2 000 000

Reservas contadas y fondos de garantía. 6.278 994 54

Suavales y geneias en todas las provincias de España y Américas

Comisarios de averías en todos los puertos del mundo.

Sucursal de Almería, San Francisco 5.

Se necesitan Agentes con buenas referencias para la provincia

COMPANIA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DEL SUR DE ESPAÑA

Madrid á Granada (Via Moreda)

EXPRESO TODOS LOS MIÉRCOLES EN 13 HORAS

Salida Madrid, 7,10 noche.

Llegada Granada, 8,15 mañana.

Granada á Madrid (Via Moreda)

EXPRESO TODOS LOS MIÉRCOLES EN 13 HORAS

Salida Granada, 9 noche.

Llegada Madrid, 10,25 mañana.

CORREOS DIARIOS.—17 HORAS

Salida Madrid, 8,20 noche.

Llegada Granada, 1,50 tarde.

Salida Granada, 2,10 tarde.

Llegada Madrid, 7 mañana.

PRECIOS: 1.ª clase — 60,70 pesetas

2.ª clase — 47,10 pesetas.

3.ª clase — 24,30 pesetas.

VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO

TÓNICO NUTRITIVO.

Premiado con diploma de honor, Cruz de mérito y medalla de oro en la Exposición Internacional de Marsella de 1903 y en la Exposición Universal de Londres, Grand Prix.

(KOLA, COCA, GUARANA, CACAO Y FÓSFORO ASIMILABLE).

Cura la anemia, raquitismo. Enfermedades nerviosas y del corazón.

Afecciones gástricas. Digestiones difíciles. Atonía intestinal.

Indispensable á las señoras durante el embarazo y á los que efectúan trabajos intelectuales ó físicos sostenidos.—Sin rival para los niños y ancianos.

FARMACIA DE PINEDO É HIJOS

Gran Via, 14, y Cruz, 10.

Pídase en todas las Farmacias y Droguerías. Depósito en Almería: Farmacia de Vivas Perez.

BILBAO

SOCIEDAD LEONESA DE PRODUCTOS QUÍMICOS LEON

ESTUCHE

PASTILLAS PECTORALES DE GEMERINO HIJO

En toda clase de afecciones del pecho, toses, catarrros etc se toma

50 cts.

EN USO DESDE EL AÑO 1827